



Programas presupuestarios, su asignación y presupuesto										Programas autorizados del Programa Presupuestario (1)					
Código del Programa	Unidad Administrativa Responsable de la Información	Programa Presupuestario	Actuación	Ejército	Estadística	Uso de acción	Objetivo	Objetivo Genérico	Objetivo Específico	Presupuesto asignado	Presupuesto autorizado	Presupuesto comprometido	Presupuesto disponible	Presupuesto programado	Transferido por entidad
4	Dirección de Recursos Humanos y Patrimonio	PP (Patrimonio e Inversión)	1. Acuerdo para un Gobierno Cercano, Justo y Honesto	1.3. Transformación de la administración pública del estado de Hidalgo, con base en la honestidad, transparencia y eficiencia. Promover una transformación en todas las áreas de la administración pública del estado de Hidalgo.	1.3.2. Fortalecer la autoridad en la administración pública.	1.3.2.1. Acoger la eficiente administración y aplicación de los recursos asignados en la totalidad de la administración pública, comprendiendo los dependientes de los Gobiernos del estado.	1.3.2.2. Fortalecer la administración eficiente y transparente de los recursos del estado y de los Organismos Públicos Descentralizados.	Ej 4. Impulso del Acceso y Transparencia	1.5.1. Implementar la Autonomía Administrativa, a través del plan de gobierno eficaz y eficiente.	1.5.1.1. Instalar mecanismos de rendición de cuentas y transparencia para un gobierno abierto a la población.	1.5.1.2. Cumplir con la Normativa Federal y Estatal en la Rendición de cuentas (Acreditación Contable) que genere confianza por parte de la ciudadanía.	1.5.1.3. Verificar los inventarios de la Administración Municipal para su correcto uso en la satisfacción de necesidades de la población.			
	Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	Infraestructura sostenible	4. Acuerdo para el Desarrollo Sostenible	4.1. Infraestructura para el desarrollo social y sostenible. Promover la cobertura y calidad de los servicios básicos y de comunicación para el mejoramiento de la calidad de vida de la población hidalguense.	4.1.3. Promover el desarrollo de los servicios de infraestructura.	4.1.3.1. Ampliar la cobertura y mantenimiento a la infraestructura, servicios de drenaje y saneamiento público en el ámbito urbano y rural.	4.1.3.2. Ampliar la cobertura y eficiencia de los servicios de clasificación y alumbrado público en el ámbito urbano y rural con énfasis en las energías limpias y no contaminantes.	Ej 1. Impulso del Desarrollo Social, Igualitario e Inclusivo	4.1.1. Desarrollar proyectos de infraestructura de manera que generen la sostenibilidad urbana, económica y financiera, social, ambiental en beneficio de la ciudadanía.	4.1.1.1. Fortalecer la urbanización inclusiva y sostenible para una adecuada planificación de los asentamientos de la ciudadanía.	4.1.1.2. Implementar proyectos de obras públicas sustentables con proyección para las comunidades.	4.1.1.3. Implementar en la ejecución de obras públicas el uso de materiales que brinden mayor durabilidad, permitan una vida útil, un mantenimiento a bajo costo y sean amigables con el medio ambiente.	4.1.1.4. Implementar programas de resaca y renovación de espacios públicos para las familias hidalguenses.	4.1.1.5. Ejecutar los programas para infraestructura y pavimentación en calles y avenidas del municipio que beneficien a los habitantes.	
	Dirección de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial	Planeación y ordenamiento del territorio	4. Acuerdo para el Desarrollo Sostenible	4.1. Infraestructura para el desarrollo social y sostenible. Promover la cobertura y calidad de los servicios básicos y de comunicación para el mejoramiento de la calidad de vida de la población hidalguense.	4.1.3. Promover el desarrollo de los servicios de infraestructura.	4.1.3.1. Ampliar la cobertura y eficiencia de los servicios de clasificación y alumbrado público en el ámbito urbano y rural con énfasis en las energías limpias y no contaminantes.	4.1.3.2. Ampliar la cobertura y eficiencia de los servicios de clasificación y alumbrado público en el ámbito urbano y rural con énfasis en las energías limpias y no contaminantes.	Ej 1. Impulso del Desarrollo Social, Igualitario e Inclusivo	4.3.1. Administrar el desarrollo físico del territorio y la utilización del suelo de forma ordenada y sostenible en el tiempo para mejorar el bienestar para la población.	4.3.1.1. Fortalecer los instrumentos de planeación urbana que permitan el crecimiento de la ciudad de una manera ordenada.	4.3.1.2. Vigilar que las construcciones o modificaciones cumplan con la reglamentación correspondiente por parte de la ciudadanía.				
	Dirección de Servicios Públicos y Limpieza	Acción Limpia	4. Acuerdo para el Desarrollo Sostenible	4.2. Planeación territorial y urbana. Promover una política de ordenamiento territorial y desarrollo urbano en beneficio de las comunidades de Hidalgo, considerando con responsabilidad las necesidades y oportunidades que las personas, naturales o físicas, requieren.	4.2.1. Transformar la planeación territorial y urbana en un instrumento de gestión estratégica, territorial y urbana de Hidalgo.	4.2.1.5. Mejorar la imagen del paisaje urbano, así como la limpieza del entorno público, con acciones diversas que incluyan el mantenimiento de los espacios públicos, así como de conservación.	4.2.1.6. Mejorar la imagen del paisaje urbano, así como la limpieza del entorno público, con acciones diversas que incluyan el mantenimiento de los espacios públicos, así como de conservación.	Ej 1. Impulso del Desarrollo Social, Igualitario e Inclusivo	4.2.8. Impulsar la gestión integral de los residuos sólidos para un enfoque responsable de los habitantes.	4.2.8.1. Realizar campañas de orientación ambiental sobre el manejo adecuado de los residuos de todos los niveles.	4.2.8.2. Puntar un eficiente servicio para recolección y traslado de basuras en los hogares de la ciudadanía.	4.2.8.3. Colocar puntos de recolección para residuos sólidos urbanos en las localidades del municipio.	4.2.8.4. Implementar la modernización de los contenedores para la recolección de basuras para la protección del servicio a toda la población.		151,208,626.36
	Dirección de Servicios Municipales	Espacios públicos dignos	1. Acuerdo para un Gobierno Cercano, Justo y Honesto	1.8. Recuperación de la paz en Hidalgo con una nueva política estatal de seguridad ciudadana. Resquebrar la paz en la entidad es un trabajo complejo, que requiere trabajar con las mejores ideas de los Gobiernos del estado, mediante acciones integrales y regenerativas.	1.8.3. Articular esfuerzos interinstitucionales para procesar la paz social mediante un trabajo seguro y sano.	1.8.3.1. Colaborar en la recuperación de los espacios públicos a través de acciones entre aliados en la Prevención Social, abordando los espacios urbanos y rurales con el fin de contar con mejores ciudades y comunidades, donde el pueblo pueda habitar de forma segura y sana, fortaleciendo la paz de que vive y disfruta el estado.	1.8.3.2. Colaborar en la recuperación de los espacios públicos a través de acciones entre aliados en la Prevención Social, abordando los espacios urbanos y rurales con el fin de contar con mejores ciudades y comunidades, donde el pueblo pueda habitar de forma segura y sana, fortaleciendo la paz de que vive y disfruta el estado.	Ej 1. Impulso del Desarrollo Social, Igualitario e Inclusivo	4.1.1. Desarrollar proyectos de infraestructura de manera que generen la sostenibilidad urbana, económica y financiera, social, ambiental en beneficio de la ciudadanía.	4.2.3. Priorizar la infraestructura social para reconstrucción del tejido social en los barrios del municipio.	4.2.3.1. Impulsar espacios para la recreación, cultura, educación y salud en las localidades.	4.2.3.2. Implementar un Programa de mejoramiento y recuperación de espacios públicos para la convivencia de las familias.	4.2.3.3. Fortalecer los espacios públicos, destinados al deporte, cultura, el esparcimiento y desarrollo de capacidades de la ciudadanía.		96,695,390.46
	Dirección de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible	Preservación del medio ambiente y recursos naturales	4. Acuerdo para el Desarrollo Sostenible	4.4. Cuidado del medio ambiente.	4.4.3. Impulsar la educación ambiental y el desarrollo sustentable en las diversas esferas de la sociedad hidalguense.	4.4.3.1. Generar, instrumentar y evaluar un Programa Estatal de Educación Ambiental.	4.4.3.2. Generar, instrumentar y evaluar un Programa Estatal de Educación Ambiental.	Ej 1. Impulso del Desarrollo Social, Igualitario e Inclusivo	4.1.1. Desarrollar proyectos de infraestructura de manera que generen la sostenibilidad urbana, económica y financiera, social, ambiental en beneficio de la ciudadanía.	4.1.1.1. Fortalecer la urbanización inclusiva y sostenible para una adecuada planificación de los asentamientos de la ciudadanía.	4.1.1.2. Implementar proyectos de obras públicas sustentables con proyección para las comunidades.	4.1.1.3. Implementar en la ejecución de obras públicas el uso de materiales que brinden mayor durabilidad, permitan una vida útil, un mantenimiento a bajo costo y sean amigables con el medio ambiente.	4.1.1.4. Implementar programas de resaca y renovación de espacios públicos para las familias hidalguenses.		96,695,390.46
4	Dirección de Tecnologías de la Información	Innovación, TIC	1. Acuerdo para un Gobierno Cercano, Justo y Honesto	1.10. Objetivos Transversales para un Gobierno Cercano, Justo y Honesto	1.10.1. Impulsar la ciencia y tecnología para el desarrollo del gobierno cercano, justo y honesto.	1.10.1.3. Combatir la brecha digital en los procesos de la administración pública y atención a la ciudadanía.	1.10.1.3.1. Combatir la brecha digital en los procesos de la administración pública y atención a la ciudadanía.	Ej 4. Impulso del Acceso y Transparencia	1.6.1. Desarrollar tecnologías para un gobierno eficiente.	1.6.1.1. Actualizar la página oficial del Municipio para mejorar imagen y acceso a la ciudadanía.	1.6.1.2. Automatizar trámites y servicios para atención de la ciudadanía.				
	Dirección de Logística y Eventos	Logística y eventos	1. Acuerdo para un Gobierno Cercano, Justo y Honesto	1.1. Un gobierno liberador y cercano al pueblo desde el primer día. Ofrecer una atención responsable y amigable hacia la ciudadanía, con un alcance a todas las regiones del estado.	1.1.1. Implementar un Gobierno Eficiente.	1.1.3.1. Establecer una agenda integrada que permita atender a la población de manera más rápida en cada una de las 84 municipalidades, con énfasis en las regiones de mayor riesgo, así como aquellas históricamente afectadas.	1.1.3.1.1. Establecer una agenda integrada que permita atender a la población de manera más rápida en cada una de las 84 municipalidades, con énfasis en las regiones de mayor riesgo, así como aquellas históricamente afectadas.	Ej 4. Impulso del Acceso y Transparencia	1.1.1. Generar participación ciudadana en la toma de decisiones para atención de las necesidades de la ciudadanía.	1.1.1.1. Establecer comunicación con órganos asesores y presidentes y líderes de las diversas gerencias del municipio.	1.1.1.2. Desarrollar campañas de participación ciudadana para desarrollo de la ciudadanía.	1.1.1.3. Impulsar las actividades públicas en las diferentes comunidades para la participación de la ciudadanía.	1.1.1.4. Contar las actividades públicas para medir el avance de objetivos planteados con los comunidades.		2,800,842.71
	Dirección de Desarrollo Agropecuario y Proyectos	Campo moderno y próspero	3. Acuerdo para el Desarrollo Económico.	3.3. Programa de Transformación del Sector Agropecuario. Desarrollar el campo hidalguense con una visión de largo plazo, la cual parte de las capacidades y ventajas competitivas regionales locales.	3.3.1. Desarrollar una nueva política productiva.	3.3.1.1. Generar una nueva política de desarrollo agropecuario en la entidad, la cual está basada en una visión de desarrollo justo y que permita disminuir las desigualdades regionales a través de diversas estrategias de planeación, comercio, mercados de post-venta y transparencia, entre otros.	3.3.1.1.1. Generar una nueva política de desarrollo agropecuario en la entidad, la cual está basada en una visión de desarrollo justo y que permita disminuir las desigualdades regionales a través de diversas estrategias de planeación, comercio, mercados de post-venta y transparencia, entre otros.	Ej 2. Impulso del Desarrollo Social, Sostenible e Innovador	3.2.1. Generar Políticas públicas y de apoyo agropecuario para el fortalecimiento de los productores.	3.2.1.1. Gestionar acciones con los productores federales y estatales para ingresar a programas de apoyo a los productores.	3.2.1.2. Fortalecer con programas de campo y gerencia para que sean más productivos mediante la gestión, asesoría y apoyo a los productores agropecuarios.				
	Secretaría de Desarrollo Económico	Desarrollo económico para todos y todas	3. Acuerdo para el Desarrollo Económico.	3.1. Una nueva política para el crecimiento y desarrollo sostenibles.	3.1.2. Incentivar el crecimiento económico hidalguense, así como en las empresas medianas y pequeñas de la identificación de sujetos y el financiamiento.	3.1.2.2. Fortalecer las economías locales con base en las capacidades y ventajas productivas regionales.	3.1.2.2.1. Fortalecer las economías locales con base en las capacidades y ventajas productivas regionales.	Ej 2. Impulso del Desarrollo Social, Sostenible e Innovador	3.1.1. Buscar capacitación para elevar la competitividad comercial de las personas físicas y morales.	3.1.1.1. Fomentar la inclusión de economías informales para mayor productividad en los micro y pequeños negocios empresariales.	3.1.1.2. Impulsar programas de educación financiera para los actores económicos que ayuden al crecimiento de los negocios.				4,178,902.70
	Dirección de Turismo	Turismo, motor del desarrollo	3. Acuerdo para el Desarrollo Económico.	3.4. Hidalgo potencia turística. Generar políticas para el desarrollo del sector turístico con base en las acciones, actores y población involucrada, así como las potencialidades y capital local.	3.4.2. Desarrollar una oferta turística diversificada, competitiva y sostenible.	3.4.2.1. Desarrollar los destinos turísticos para contribuir a la generación de nuevos oportunidades de empleo, generando un desarrollo equitativo entre las actividades turísticas y el medio ambiente en el territorio, así como el fortalecimiento de la cadena turística y turística.	3.4.2.1.1. Desarrollar los destinos turísticos para contribuir a la generación de nuevas oportunidades de empleo, generando un desarrollo equitativo entre las actividades turísticas y el medio ambiente en el territorio, así como el fortalecimiento de la cadena turística y turística.	Ej 2. Impulso del Desarrollo Social, Sostenible e Innovador	3.2.1. Implementar políticas y acciones directas que impulsen el desarrollo turístico sostenible en el municipio.	3.2.1.1. Establecer alianzas estratégicas para impulsar el turismo local con prestadores de servicios turísticos locales, artesanos y artesas.	3.2.1.2. Incorporar diferentes medios electrónicos de difusión turística para impulsar la promoción y oferta de los productos a los prestadores de servicios.	3.2.1.3. Coordinar contenidos digitales para difundir atractivos turísticos y culturales, así como articular plataformas para beneficiar a los prestadores de servicios.			
	Dirección de Educación	Impulso a la educación	2. Acuerdo para el Desarrollo Económico.	2.6. Educación para el futuro de Hidalgo. Garantizar el derecho a una educación de calidad, competitiva, equitativa e incluyente, brindando siempre a la y los estudiantes, los cuerpos académicos, padres y madres de familia.	2.6.1. Ampliar las oportunidades de acceso a la educación básica para la y los estudiantes.	2.6.1.1. Impulsar el acceso a la Educación Básica y promover el desarrollo integral de la y los estudiantes de Nivel Básico, en todas las formas que involucren a la administración gubernamental.	2.6.1.1.1. Impulsar el acceso a la Educación Básica y promover el desarrollo integral de la y los estudiantes de Nivel Básico, en todas las formas que involucren a la administración gubernamental.	Ej 1. Impulso del Desarrollo Social, Igualitario e Inclusivo	2.2.2. Impulsar el aprendizaje y el conocimiento como el objetivo principal del desarrollo social.	2.2.2.1. Promover programas y acciones para fortalecer el aprendizaje en la ciudadanía del municipio.	2.2.2.2. Promover la lectura en la educación básica a través de las bibliotecas municipales en los planteles de los municipios.	2.2.2.3. Promover la participación ciudadana en materia educativa y cívica en el sector infantil.	2.2.2.4. Implementar programas educativos a la atención de niños de educación básica y media superior para padres.		
	Dirección de Salud	Salud con calidad y calidez	2. Acuerdo para el Bienestar del Pueblo	2.1. Servicios de salud. Garantizar el derecho a la salud de la y los hidalguenses, mejorando el acceso oportuno, seguro y calidez a los servicios de salud.	2.1.2. Transformar la atención médica en las unidades de primer nivel mejorando las condiciones de atención comunitaria, para el beneficio de toda la población.	2.1.2.1. Desarrollar la actividad de promoción de la salud en comunidades de las municipalidades, con un enfoque preventivo que fomente el autocuidado en la salud de las personas para beneficio de las familias.	2.1.2.1.1. Desarrollar la actividad de promoción de la salud en comunidades de las municipalidades, con un enfoque preventivo que fomente el autocuidado en la salud de las personas para beneficio de las familias.	Ej 1. Impulso del Desarrollo Social, Igualitario e Inclusivo	2.1.1. Promover una cultura de la prevención, hábitos de vida saludables para el autocuidado de la salud de los hidalguenses.	2.1.1.1. Implementar campañas de prevención y promoción de la salud que permitan fortalecer al bienestar de las familias.	2.1.1.2. Promover un estilo de vida saludable en el que sea prioritario el bienestar emocional de las familias.	2.1.1.3. Desarrollar programas de prevención y promoción de la salud que permitan reducir el índice de obesidad y enfermedades crónicas degenerativas en la población.			
	Dirección de Cultura	Desarrollo cultural	2. Acuerdo para el Bienestar del Pueblo	2.8. Garantizar los derechos de las pueblos y comunidades indígenas. Garantizar el pleno desarrollo de las pueblos comunidades indígenas en los ámbitos económico, político, social y cultural, a partir de un trabajo digno y no discriminatorio.	2.8.1. Fortalecer el bienestar y el desarrollo de los pueblos indígenas con respecto a las manifestaciones de su cultura.	2.8.1.2. Generar acciones en el marco del convenio de las lenguas indígenas con el fin de proteger, preservar, revitalizar, desarrollar, promover y difundirlos, tanto de manera oral como escrita.	2.8.1.2.1. Generar acciones en el marco del convenio de las lenguas indígenas con el fin de proteger, preservar, revitalizar, desarrollar, promover y difundirlos, tanto de manera oral como escrita.	Ej 1. Impulso del Desarrollo Social, Igualitario e Inclusivo	3.4.1. Promover espacios y ambientes para actividades artísticas y culturales.	3.4.1.1. Difundir programas sobre el patrimonio lingüístico a través de los municipios para beneficiar a los habitantes.	3.4.1.2. Promover actividades culturales en el sector educativo, artístico y empresarial.	3.4.1.3. Actuar espacios públicos con propuestas culturales para atención de los habitantes.	3.4.1.4. Promover actividades culturales por medio de la Secretaría del municipio de Hidalgo para beneficiar a los habitantes.		7,132,829.52

Programas presupuestales, su eliminación y presupuesto										Presupuesto Autorizado al Programa Presupuestal (B)													
Detalle del Programa y su origen legal										Plan Municipal de Desarrollo	Objetivo General	Objetivo Específico	Presupuesto autorizado	Presupuesto aprobado	Presupuesto comprometido	Presupuesto cancelado	Presupuesto pagado	Presupuesto en curso					
Planteo de Proyecto	Unidad Administrativa Responsable de la Información	Programa Presupuestal	Acuerdo	Objeto	Objetivo	Estrategia	Ejes de acción	Objetivo	Objetivo	Objetivo	Objetivo	Objetivo	Objetivo	Objetivo	Objetivo	Objetivo	Objetivo	Objetivo	Objetivo				
4	Dirección de Aventura	Voz de la juventud	2. Acuerdo para el Bienestar del Pueblo	2.6. El poder de las juventudes a través de su voz. Generar oportunidades de desarrollo, para que los y las jóvenes de Hidalgo, compen los objetivos que aspiran a alcanzar.	2.6.2. Impulsar el bienestar juvenil, con acciones en su salud, educación y emprendimiento.	2.6.2.1. Promover programas de fomento de valores y prácticas de vida saludables para los y las jóvenes hídalgos, con énfasis en el emprendimiento como las técnicas de la droga, dicción y las adicciones.	Eje 1. Impulsar con Desarrollo Social, Igualdad e Inclusión	2.4.1. Desarrollar e impulsar políticas públicas a favor de los jóvenes.	2.4.1.1. Reconocer e incentivar a los y las jóvenes en categorías de logros académicos, actividades empresariales, artísticas, culturales, tecnológicas y de salud.	2.4.1.2. Implementar programas para prevención del embarazo y enfermedades de transmisión sexual dirigidos a jóvenes y adolescentes.													
			4.4. Obediencia del medio ambiente.	4.4.6. Incrementar la capacidad ambiental para la conservación, restauración, conocimiento de la biodiversidad y las "reservas naturales", impulsando su manejo y aprovechamiento sostenible.	4.4.6.5. Contribuir en la promoción y sensibilización para proteger a los ambientes de campo con bases en valores de respeto y humildad, impulsando la corresponsabilidad ciudadana.	Eje 1. Impulsar con Desarrollo Social, Igualdad e Inclusión	4.2.6. Impulsar Programas para protección y control cívico y fedatario.	4.2.6.1. Promover la adopción para dar una mejor calidad de vida a perros y gatos.	4.2.6.2. Implementar en conjunto con jurisdicción sanitaria campañas de esterilización para evitar la subpoblación canina en las comunidades.														
			4. Acuerdo para el Desarrollo Sostenible Infraestructura Transparencia	4.4. Promover la gestión del medio ambiente para el bienestar de las generaciones actuales y futuras, además de proteger, restaurar y aprovechar de manera sostenible los recursos naturales que brindan los ecosistemas del estado.	3.1. Una nueva política para el crecimiento y desarrollo económico. Promover el crecimiento y desarrollo local que base en las vocaciones y ventajas competitivas locales, así como el comercio exterior de la entidad para que Hidalgo sea potencia.	3.1.6. Generar infraestructura para impulsar la industria, el comercio local y el estado.	3.1.6.1. Impulsar el manejo, desarrollo y gestión de la infraestructura para el comercio y estado en la entidad, con una visión de sostenibilidad, equidad, honestidad y visión regional, así como local.	Eje 2. Impulsar el Progreso, Sostenible, e Inclusivo	4.2.7. Fortalecimiento del Rastro Municipal.	4.2.7.1. Cumplir con las prioridades de manejo de la carne de acuerdo a las normas vigentes en el resto municipal.	4.2.7.2. Otorgar calidad fresa y sanitaria de la carne que garantice seguridad a los consumidores.	4.2.7.3. Cuidar la salubridad de animales enfermos para evitar su transmisión con otros enfermedades en la población.											
			3. Acuerdo para el Desarrollo Económico.	3.1. Una nueva política para el crecimiento y desarrollo económico. Promover el crecimiento y desarrollo local que base en las vocaciones y ventajas competitivas locales, así como el comercio exterior de la entidad para que Hidalgo sea potencia.	3.1.6. Generar infraestructura para impulsar la industria, el comercio local y el estado.	3.1.6.1. Impulsar el manejo, desarrollo y gestión de la infraestructura para el comercio y estado en la entidad, con una visión de sostenibilidad, equidad, honestidad y visión regional, así como local.	Eje 2. Impulsar el Progreso, Sostenible, e Inclusivo	4.2.7. Fortalecimiento del Rastro Municipal.	4.2.7.1. Cumplir con las prioridades de manejo de la carne de acuerdo a las normas vigentes en el resto municipal.	4.2.7.2. Otorgar calidad fresa y sanitaria de la carne que garantice seguridad a los consumidores.	4.2.7.3. Cuidar la salubridad de animales enfermos para evitar su transmisión con otros enfermedades en la población.												
4	Secretaría de Seguridad Pública	Seguridad integral y paz social	1. Acuerdo para un Gobierno Seguro, Justo y Honesto	1.8. Recuperación de la paz en Hidalgo con una nueva política estatal de seguridad ciudadana. Recuperar la paz en la entidad es un trabajo complejo, que requiere romper con los viejos vicios de los Gobiernos del pasado, mediante acciones integrales y regionalizadas.	1.8.1. Implementar programas y proyectos enfocados a la prevención de la violencia y la delincuencia, con participación ciudadana.	1.8.1.1. Diseñar, promover y realizar acciones de prevención del delito, a fin de contrarrestar los factores criminológicos y disminuir la comisión de delitos en los distintos grupos poblacionales.	Eje 3. Impulsar Seguro y en Paz Social	1.4.2. Contar con una policía profesional y dignificada que permita la atención de	1.4.2.1. Impulsar la profesionalización del cuerpo policial para brindar seguridad en la ciudadanía.	1.4.2.2. Programar el 100 por ciento de elementos con Certificado Único Policial (CUP) para garantizar seguridad a los habitantes de delito o conductas antisociales con apoyo policial.	1.4.2.3. Coordinación interinstitucional para capacitación en materias relacionadas con los índices delictivos.												
			1. Acuerdo para un Gobierno Seguro, Justo y Honesto	1.8. Recuperación de la paz en Hidalgo con una nueva política estatal de seguridad ciudadana. Recuperar la paz en la entidad es un trabajo complejo, que requiere romper con los viejos vicios de los Gobiernos del pasado, mediante acciones integrales y regionalizadas.	1.8.1. Implementar programas y proyectos enfocados a la prevención de la violencia y la delincuencia, con participación ciudadana.	1.8.1.1. Diseñar, promover y realizar acciones de prevención del delito, a fin de contrarrestar los factores criminológicos y disminuir la comisión de delitos en los distintos grupos poblacionales.	Eje 3. Impulsar Seguro y en Paz Social	1.4.2. Contar con una policía profesional y dignificada que permita la atención de	1.4.2.1. Impulsar la profesionalización del cuerpo policial para brindar seguridad en la ciudadanía.	1.4.2.2. Programar el 100 por ciento de elementos con Certificado Único Policial (CUP) para garantizar seguridad a los habitantes de delito o conductas antisociales con apoyo policial.	1.4.2.3. Coordinación interinstitucional para capacitación en materias relacionadas con los índices delictivos.												
			1. Acuerdo para un Gobierno Seguro, Justo y Honesto	1.8. Recuperación de la paz en Hidalgo con una nueva política estatal de seguridad ciudadana. Recuperar la paz en la entidad es un trabajo complejo, que requiere romper con los viejos vicios de los Gobiernos del pasado, mediante acciones integrales y regionalizadas.	1.8.1. Implementar programas y proyectos enfocados a la prevención de la violencia y la delincuencia, con participación ciudadana.	1.8.1.1. Diseñar, promover y realizar acciones de prevención del delito, a fin de contrarrestar los factores criminológicos y disminuir la comisión de delitos en los distintos grupos poblacionales.	Eje 3. Impulsar Seguro y en Paz Social	1.4.2. Contar con una policía profesional y dignificada que permita la atención de	1.4.2.1. Impulsar la profesionalización del cuerpo policial para brindar seguridad en la ciudadanía.	1.4.2.2. Programar el 100 por ciento de elementos con Certificado Único Policial (CUP) para garantizar seguridad a los habitantes de delito o conductas antisociales con apoyo policial.	1.4.2.3. Coordinación interinstitucional para capacitación en materias relacionadas con los índices delictivos.												
4	Dirección de Protección Civil y Bomberos	Protección civil, la integridad personal	1. Acuerdo para un Gobierno Seguro, Justo y Honesto	1.8. Recuperación de la paz en Hidalgo con una nueva política estatal de seguridad ciudadana. Recuperar la paz en la entidad es un trabajo complejo, que requiere romper con los viejos vicios de los Gobiernos del pasado, mediante acciones integrales y regionalizadas.	1.8.12. Desarrollar una Gestión Integral de Riesgos y Estrategias por la Resiliencia.	1.8.12.1. Promover una Gestión Integral de Riesgos en la entidad y sus municipios, con base en las Atlas de Riesgos, previendo el equipamiento e infraestructura, equipos, tipo de personal, empleo de tecnologías de la información, instrumentos diagnósticos, así como la difusión y promoción de acciones diversas que permitan una mayor seguridad en favor de la sociedad hídalgos, siempre con pleno respeto a sus derechos humanos.	Eje 5. Impulsar Seguro y en Paz Social	1.4.4. Desarrollar una Gestión Integral de Riesgos para prevención y atención de las emergencias de la población.	1.4.4.1. Alendar eventos fortuitos y de fuerza mayor emergentes de la ciudadanía. 1.4.4.2. Adquirir equipamiento para protección de bomberos para atender emergencias ciudadanas.		26,600,722.95	31,869,212.07	19,883,565.60	19,883,565.60	19,883,565.60	19,883,565.60	18,823,446.30						
			3. Acuerdo para el Desarrollo Económico.	3.1. Una nueva política para el crecimiento y desarrollo económico. Promover el crecimiento y desarrollo local que base en las vocaciones y ventajas competitivas locales, así como el comercio exterior de la entidad para que Hidalgo sea potencia.	3.1.2. Incrementar el crecimiento económico de los municipios, con base en las vocaciones y ventajas competitivas locales, así como el comercio exterior de la entidad para que Hidalgo sea potencia.	3.1.2.6. Promover la competitividad en la entidad, mediante la implementación de acciones diversas, siempre con vista a las potencialidades regionales, así como la colaboración con organizaciones empresariales, productivas, promotoras y otras, entre otros elementos de la realidad y bienestar del bienestar general.	Eje 5. Impulsar Seguro y en Paz Social	3.1.2. Regularización del comercio para un desarrollo económico.	3.1.2.1. Generar campañas para promover la formalidad en los comerciantes.	3.1.2.2. Generar políticas públicas para la regularización del comercio informal de los comerciantes.													
4	Secretaría de Desarrollo de Nuestra Identidad, Pueblos Comunitarios Indígenas	Nuestra Identidad, Pueblos Comunitarios Indígenas	2. Acuerdo para el Bienestar del Pueblo	2.8. Garantizar los derechos de los pueblos y comunidades indígenas. Garantizar el pleno desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas en las ámbitos: económico, político, social y cultural e perfil de un trato digno e no discriminación.	2.8.1. Fomentar el bienestar y el desarrollo de los pueblos indígenas con respecto a las manifestaciones de su cultura.	2.8.1.1. Desarrollar programas y políticas públicas orientadas al fortalecimiento de la gobernanza, resiliencia y participación en los pueblos y comunidades indígenas.	Eje 1. Impulsar con Desarrollo Social, Igualdad e Inclusión	2.3.1. Acciones para preservar y fomentar la Lengua Materna en las comunidades y zonas urbanas.	2.3.1.1. Impulsar el uso de la lengua materna en las escuelas con alumnos de nivel básico y media superior.	2.3.1.3. Brindar capacitaciones y talleres para promover los derechos de las personas de pueblos y comunidades indígenas.		901,853.52	846,042.47	507,336.97	507,336.97	491,421.63	491,421.63	355,521.44					

0050-3750-2024-00000000000000000000

SECRETARIO DE TESORERIA MUNICIPAL

SÍNDICA HACENDARIA

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



2024 - 2027



2024 - 2027



2024 - 2027